

EL CORREO

AÑO XI.

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 11 de Diciembre de 1891

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se recibe en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 39, 32 y 34, bajo.

Núm. 4.61

NEUVOS TRATADOS DE COMERCIO.

Los nuevos tratados de comercio en los Parlamentos de la triple Alianza.—Adhesión de otros Estados.—Probable ingreso de Holanda en la liga aduanera.—Actitud de España.—El gobierno francés á merced de los proteccionistas.—Proyecto de ley para prorogar parcialmente los tratados actuales.—Juicios de la prensa extranjera sobre los nuevos tratados.—El cambio de política económica en Alemania.

Puede considerarse como un hecho la formación de una liga aduanera entre las naciones de la Triple Alianza, Suiza, Bélgica y muy en breve los Estados de los Balcanes.

Como oportunamente habíamos anunciado, el lunes fueron presentados ante los Parlamentos de Roma, Viena, Buda-Pest y Berlín los nuevos convenios de comercio y navegación, que á partir de 1.º de Febrero próximo han de empezar á regir entre las naciones contratantes. En el breve tiempo que nos separa de aquella fecha, ó sea en menos de un mes, si descontamos las vacaciones, se espera que las Cámaras respectivas hayan dado su aprobación á los tratados, y que estos, autorizados con la sanción y ratificación que aún les falta, podrán desde luego entrar en vigor.

Durarán los nuevos tratados hasta terminar el año 1903, á partir de cuya fecha se entenderán prorogados indefinidamente. Para hacerlos cesar después de 1903, será necesario denunciarlos con un año de anticipación.

No hemos de entrar en un análisis detallado de los nuevos tratados. Ni los extractos telegráficos que tenemos á la vista permitirían hacerlo con gran fruto, ni la desmesurada extensión del texto que actualmente examinan los Parlamentos de la Liga, haría posible semejante trabajo. Con decir que pasa de 400 páginas en cuarto el texto presentado al Reichstag, se tendrá idea de la amplitud con que los negociadores han expuesto el resultado de sus conferencias.

Dáse como probable, y de esta opinión se hacen eco periódicos tan importantes como el Times y Le Temps, que no tardarán en unirse á la liga aduanera Holanda y España.

Respecto al primero de estos países, parece, en efecto, que hay ya negociaciones entabladas, y todo hace creer que conducirán á resultado satisfactorio. Bien mirado, las mismas razones que movieron á Bélgica y Suiza á entrar en la union aduanera de las potencias centrales, aconsejan á Holanda hacer otro tanto.

En cuanto á España, si hemos de creer la nota oficiosa que publicó La Correspondencia de anteanoche, contestando á excitaciones de El Correo, el hecho de haberse seis meses todavía para la terminación del tratado con Inglaterra, que es, después de Francia, la nación con quien tenemos relaciones mercantiles más importantes, parece dejar tiempo suficiente para ver las cosas despacio. Así opina, al menos, el autor del suelto citado, por más que otra cosa crean cuantos conocen las dificultades con que se suele tropezar en negociaciones de índole tan compleja.

Sea como quiera, después de la votación del Senado francés en la cuestión de los vinos, no tendría explicación plausible el dejar las cosas en tal estado; por lo cual no dudamos que á estas fechas se ocupará el gobierno en ver la manera de sacar partido para nuestros productos de la nueva situación creada en Europa, merced á la iniciativa de la Triple Alianza.

Es digno de notarse que casi al mismo tiempo que se anunció en Francia la confesión del nuevo arancel, comenzaron las negociaciones para el tratado austro-alemán, que después de conocidas las tarifas votadas por la Comisión de aduanas, pactaron ambas naciones con Italia. La aprobación dada por la Cámara francesa á las tarifas prohibicionistas de los amigos de M. Méline, movió después á Bélgica á solicitar el ingreso en la liga, y, en fin, la intransigencia del Senado ha venido á consensuar la obra de la protección, inclinando á Suiza y á los Estados de los Balcanes á buscar la única defensa posible, ó sea compensar con nuevos mercados la pérdida del mercado francés que les cierra sus puertas.

Es decir, que precisamente cuando Alemania, la nación que en 1879 inauguró la reacción proteccionista, convencida de los grandes perjuicios que el régimen existente ocasionaba á su producción industrial, trata de modificar sus relaciones mercantiles con Austria, los proteccionistas franceses, olvidando el daño inmenso que á una nación como Francia, para la cual la exportación es cuestión de vida ó muerte, podría hacerle una guerra de tarifas, se vacilan en declararla, llegando en su ciega intransigencia hasta pretender coartar las facultades que la Constitución reconoce al Poder Ejecutivo, por medio de una tarifa mínima, que fija el límite de las concesiones que puede hacer el gobierno.

La única esperanza que quedaba, que era la resistencia de éste á ver así mermadas sus atribuciones, ha desaparecido también con el proyecto de ley que acaba de someter al Parlamento para prorogar en todo ó en parte los tratados de comercio y navegación que espiran en 1.º de Febrero.

favor es extraordinario y que con tan enormes ventajas no habrá nación que no se apresure á prescindir en lo posible de nuestros vecinos.

Los proteccionistas franceses eligen, como vemos, el momento en que el resto de Europa da un paso en sentido librecambista para retroceder y acentuar más que nunca sistemáticas exageraciones de escuela, cuyos perjuicios no tardarán en tocar.

Cuando declaran que el régimen de los tratados de comercio no conviene á los progresos de la industria y de la producción francesa, la Triple Alianza, Bélgica, Suiza y Holanda, negocian tratados comerciales de más duración que los existentes, pues si éstos en general fueron pactados por diez años, los nuevos lo son por doce. Cuando deciden por medio de tarifas prohibitivas cerrar las puertas á la concurrencia extranjera, las otras naciones reducen hasta en un 20 por 100, como Alemania, el total de los derechos de Aduanas.

Citan como precedente los proteccionistas franceses, la política económica de Alemania, y precisamente se aprestan á imitarla é ir mucho más allá que ella en el camino de la protección, cuando la experiencia y las circunstancias aconsejan á esta nación renunciar á las intransigencias del proteccionismo, adoptando una serie de medidas que demuestran que la reacción económica inaugurada por Bismarck, ha terminado, y que se abre una nueva era para la política económica del imperio germánico.

Los periódicos franceses que, desde el principio de la discusión del nuevo arancel, vienen advirtiéndolo al público de los peligros que á la industria de su nación acarrearían exageraciones proteccionistas, recuerdan ahora sus predicciones. *Le Temps*, *Le Siècle*, *La Liberté*, hacen ver el aislamiento en que se encontrará Francia por efecto del nuevo régimen económico.

Los periódicos ingleses, sin aventurarse á predecir cuál será el resultado inmediato de la situación que se inaugura en 1.º de Febrero, reconocen unánimemente que la liga económica de la Europa central es una máquina de guerra dirigida contra el proteccionismo americano, francés y ruso. Todos aplauden los tratados por el progreso que representan hacia el librecambio. El hecho capital es, á no dudar, el cambio de frente que representan en la política económica de las potencias centrales.

Mucho más digno de notarse es en este punto el lenguaje de periódicos alemanes que, como la ultra conservadora *Kreuz Zeitung*, han defendido siempre las mayores exageraciones del proteccionismo. En un artículo que publica sobre los nuevos tratados, afirma que esta es la prueba más evidente de que Alemania se prepara á inaugurar una nueva era de política librecambista. Otro periódico conservador, *Die Post*, asegura que sus amigos del Reichstag aceptarían sin oposición los tratados, pues dada la resolución del gobierno de hacerlos pasar, la oposición de los conservadores solo conduciría á la disolución del Parlamento, medida que sería fatal para el partido, en beneficio de los católicos y de los radicales.

También la *National Zeitung*, órgano del partido liberal nacional, cree que el Reichstag, á pesar de su mayoría proteccionista, aprobará los tratados.

El *Borsen Courier*, periódico especialmente consagrado á las cuestiones financieras, llama asimismo la atención sobre el hecho evidente que de la publicación de los tratados se desprende, ó sea, que constituyen una desviación completa de la política económica seguida hasta ahora en el Imperio. «La acción de América, de Francia y de Rusia—dice—aumentando la protección aduanera, puso á Alemania en el dilema de seguir el ejemplo que le daban, ó arrojar el peso de su influencia en el platillo opuesto. El resultado ha sido hacerla romper con el sistema proteccionista.»

No hay que decir que los periódicos radicales y socialistas aplauden con entusiasmo lo hecho, encontrando todavía que no es bastante, pero consoliándose con la esperanza de que no se abandonará el camino emprendido.

Sociedad Española de Higiene.

Anoche celebró esta Sociedad la sesión inaugural del curso de 1891 á 92. Al acto, que fué presidido por el señor ministro de Fomento, asistieron muchas elegantes señoras, los médicos más afamados de Madrid y un público numeroso.

El programa de la velada era en verdad interesante.

El secretario general, Dr. Parada y Santín, leyó una Memoria dando cuenta de lo que la Sociedad ha hecho el año pasado y de los propósitos que pretende realizar en el presente. Esta clase de Memorias es por lo general trabajo árido é ingrato; pero el Sr. Parada y Santín, que además de hombre de ciencia es artista, encontró modo de realizarlo con tal tino, discreción y buen gusto, que á todos dejó satisfechos.

Enseguida, el doctor Tolosa Latour leyó el discurso inaugural.

La figura del doctor Tolosa Latour es en Madrid tan justamente apreciada, que no hace falta decir al público, ni siquiera recordarle, cuáles son los rasgos que caracterizan su personalidad científica y literaria.

Es aún muy joven y tiene ya una reputación profesional envidiable; estudia con ahínco cuantas publicaciones extranjeras se refieren á la especialidad que

cultiva, viaja mucho, y no obstante, en su ilustración brilla ese carácter castizo que siempre han procurado conservar nuestros grandes escritores médicos; es apasionado del progreso moderno, y sin embargo siente á lo tradicional el cariñoso respeto que inspira lo que ha sido útil durante tanto tiempo; sabe más de lo necesario para alardear de erudito, y escribe con aquella encantadora sencillez que hace simpática la ciencia á los profanos; sus gustos, sus aficiones, hasta su figura, tienen algo de delicadamente aristocráticos, y á pesar de ello pone singular empeño en codearse con lo miserable y lo pobre, siendo de esos raros médicos, que no contentándose con procurar salud, quieren también prodigar consuelo: en una palabra, no obstante sus pocos años, ha hecho, se la ha hecho él solo, una carrera brillante.

Sus compañeros le tratan con consideración; los literatos celebran sus trabajos, algunos de los cuales son tan notables como el libro *Niñerías*; y cuantas gentes acometen aquí alguna empresa noble relacionada con las ciencias médicas, están seguras de hallar en él un auxiliar, no de los que buscan neciamente la notoriedad, sino de los que se desviven por ayudar á todo lo bueno. Y, por último, quien desee saber más del doctor Tolosa Latour, que hablé de él donde haya madres.

Hombre de tales condiciones no podía menos de hacer discurso como el que ha hecho. La oración es larga y pareció corta; no hay en ella propósito de mostrar orfandad, y está llena de lectura bien digerida; es un trabajo de esos que solo puede realizarse con lucimiento quien sabe mucho de lo que va á tratar y posee el don de decirlo haciendo que los profanos se interesen por lo que escuchan.

La parte principal de este discurso es, sin duda, la consagrada á pedir el establecimiento de la antropometría en el seno de las familias. Opina Tolosa Latour que las mujeres son las que deben implantar la reforma, porque así como para el manejo del caudal—dice él—llevan una agenda de ingresos y gastos, por qué no han de tener otro libro donde consignen el alza y baja de la vida, los ingresos por salud y las pérdidas por enfermedad?

Como consecuencia natural, añade que la formación de un libro sanitario en las familias se impone, y es fácilmente realizable; y que si la mujer lo adopta y lo practica, se generalizará muy pronto y será veneno de riquezas para la ciencia, auxiliar para la práctica médica y elemento poderoso para contribuir á la regeneración física de la raza.

«Para probaros que no teorizo—añade—diré que en un modesto asilo donde estoy encargado de la dirección médica de los niños, he establecido este sistema; y podréis comprobar, cuando gustéis, que no es tan penoso como á primera vista aparece. Al ingresar el asilado, procuro recoger cuantos datos de herencia me pueden proporcionar los encargados de los huérfanos; examino el postulant con el mayor despaño posible; y muchas veces descubro enfermedades pasadas, casi siempre ocultas por las personas interesadas en hacer creer que el niño está muy sano y es un prodigio de bondad, así esté carcomido por la escrófula y no tenga idea buena. En el momento de admitirlo se le somete á una filiación antropológica y antropométrica, consignando el peso, estatura, agudeza visual, diámetros torácicos, capacidad pulmonar, fuerza dinámico-métrica de ambas manos, datos craneométricos, color del pelo, piel, etc., etc., en un registro que llamé Libro Sanitario. Estos exámenes se repiten anualmente para comprobar el desarrollo, y en caso necesario cambiar de oficio ó ocupación al niño si aquel perjudica su salud.»

De buen grado os anticiparía algunas observaciones interesantes, que reservo para trabajos ulteriores, pero me falta tanto tiempo para explicarlos como sobra teneis de benevolencia para escucharme. Cuando ingresa el niño en la enfermería, si la dolencia es de importancia, se consignó un extracto en el libro, así como los exámenes anuales; porque es mi propósito, señores, que cuando el huérfano que entró á los seis años salga á los veinte con un oficio, se le entregue una nota en la cual se consignen las enfermedades padecidas y los consejos que la Ciencia deba dictarle para preservarse de ulteriores daños.»

Bien quisieramos copiar más párrafos del discurso; pero no es fácil extraer un trabajo largo é importante, ni lo consiente la índole del periódico.

Los médicos que allí habia prodigaron grandes elogios al doctor Tolosa Latour, el público le colmó de aplausos, y las señoras, tan acostumbradas á tenerle á su lado en momentos de peligro para sus niños y de angustia para ellas, presenciaron con verdadera alegría las muestras de consideración que se tributaron al joven doctor.

Hízose luego el reparto de premios, y el presidente Sr. Martínez Pacheco pronunció algunas frases muy oportunas y bien dichas, encomiadas é enalteces los propósitos de la sociedad y pedir el apoyo del gobierno.

Por último, el señor ministro de Fomento, hizo un bonito discurso en que con toda la discreción y prudencia que puede usar un hombre al hablar de cosas ajenas á sus estudios, encareció la importancia de la higiene y ofreció el valimiento oficial á la sociedad cuya sesión presidía. Fué con justicia muy aplaudido.

Cuando salíamos del local gratuitamente impresionados, oímos el siguiente diálogo:

—¿Qué cree Vd. que habria sucedido—preguntaba un caballero—si cuando Tolosa estaba leyendo ese discurso que supone tanto trabajo, le hubiesen avisado de que

al otro extremo de Madrid le llamaban de casa de un niño enfermo y pobre?

Y una señora que lo conoce mucho repuso:

—Pues dejarse aquí ministros, compañeros, mujer, aplausos, todo, y echar á andar.

ECOS DE MADRID.

En el Teatro Real.—Las estrellas del gran mundo.—Rosario Calzado.—Margarita de Alaya.—Una extranjera.—La representación de anoche.—Lucía de Lammermoor.—La Paccini y Marconi.—Al Emperador del Brasil.—Tributo régio.

La amplia y elegante sala del régio coliseo es el sitio donde siempre se exhiben las bellezas indígenas y exóticas; donde se presentan por primera vez así las jóvenes que acaban de abandonar el traje corto, como las forasteras y las extranjeras ilustres, quienes asisten, no tanto por el espectáculo, como por conocer el gran mundo madrileño.

Há pocas noches llamaba la atención en el palco de la señora viuda de Dotres una preciosa niña de veinte primaveras, que acaba de salir del convento, donde ha recibido esmerada y brillante educación en San Sebastian.

Llámase Margarita de Alaya, y es hija del tan conocido y apreciado *sportman* don Ricardo.

También ayer era objeto de vivo interés y de numerosas visitas en el propio recinto, la señorita doña Rosario Calzado, hija de nuestro compatriota, el opulento banquero establecido en París, D. Adolfo.

La señorita de Calzado, pasa ordinariamente los veranos en la capital de Guipúzcoa, llamando la atención por sus encantos, así como su linda hermana Concha, hoy día muy delicada de salud, á orillas del Sena.

También atrae las miradas en el teatro una extranjera, de singulares atractivos, que debe unirse en breve á un joven perteneciente á distinguida familia, muy conocido de las señoras de la alta sociedad.

Y tratándose de nuestra primera escena lírica, es ocasión de decir que la representación de anoche no dejó muy satisfecho al numeroso é inteligente público que ocupaba todas las localidades.

Componía el espectáculo *Lucía de Lammermoor*, y estaban encargados de interpretar el bello *spatito* de Donizetti la señorita Paccini, el tenor Marconi y el barítono Cotogni, quienes en realidad solo cantaron el tercer acto.

La joven *Dica* se reservó completamente para la famosa aria de aquel, en que hizo gala de su prodigiosa agilidad é incomparable afinación; Marconi estuvo desgraciado en el dueto con la soprano y en el gran concertante, guardando todas sus fuerzas para el final de la ópera, en el cual obtuvo los aplausos que no habia conseguido en las piezas anteriores.

Propenemos que, en adelante, visto lo ocurrido anoche y en la última representación de *Gli Ugonotti*, solo ejecute el señor Marconi un solo acto de cada ópera.

De esa manera no veremos—ó mejor dicho, no oiremos—lo que en el primero de la obra de Meyerbeer, ni en el segundo y tercero de la de Donizetti.

Los impulsos de la verdad y de la justicia exigen expresar que el Sr. Cotogni maestró ayer, como de costumbre, sus buenas dotes de cantante y de actor en una parte de escaso lucimiento.

Cuantos pasaban ayer tarde por la calle del Caballero de Guis, se detenían delante de la tienda del famoso florista Anselmo Abajo, á contemplar una magnífica corona compuesta de rosas y camelias blancas, en union de jorquideas, con ancha cinta negra, en la cual se veían la corona y las armas reales de España.

El recuerdo y tributo de cariño de S. M. la Reina Regente al difunto Emperador del Brasil, en el paso de su cadáver por esta corte con dirección á Lisboa, donde debe recibir cristiana sepultura.

ASMODOE.

EL EMPRÉSTITO.

Las noticias que hoy vemos en los periódicos, son en su mayoría favorables á la pronta realización del empréstito.

Ayer se habló de este asunto en la reunión celebrada por el Consejo del Banco, encontrándose, según testimonio de *El Imparcial*, con que ahora el Sr. Camacho es quien trabaja por facilitar las pignoras cienes, para la realización del empréstito.

«Dícese—escribe *El Imparcial*—que el Sr. Camacho dijo que convenia resolver en definitiva si el Banco habia de hacer operaciones de pignoración sobre la nueva deuda amortizable que se emitiese.

Del acuerdo concreto que acerca de esto se tomara, solo sabemos que será admitido para pignorar el nuevo amortizable, pero fijando un límite que desconocemos.»

Noticia que en cierto modo confirma *El Diario de Madrid*, cuando dice:

«El Consejo de gobierno del Banco de España ha acordado restablecer las cuentas de crédito y continuar adquiriendo oro y plata.»

Terminado que fué el Consejo del Banco, dice también *El Imparcial* que el Sr. Camacho conferenció con los banqueros; y por la noche el Sr. Bañer con el Sr. Cánovas, añadiendo que después de esta conferencia se telegrafió á París á la casa Rothschild, cuya respuesta se espera hoy, re-

sultando de todo que las conferencias de ayer habian enmendado el asunto.

El Clamor, dice, por su parte: «Es muy probable que hoy se nombre el sindicato de banqueros, y que mañana ó pasado se tengan noticias autorizadas de las condiciones de la operación.»

Pero el periódico, entre los ministeriales y conservadores que dá más detalles, es *El Diario de Madrid*:

«El gobierno, dice, dá como tipo el 81 y quizá transigiera con el 80 y el tres de comisión y seguro, y la dificultad consistía en que, no habiéndose constituido el sindicato de banqueros, y no estando en el comprometido el Sr. Bañer, no era cosa acordada la garantía, es decir, la obligación de cubrir por completo el total de la emisión, y claro está que no podría hacerse en esas condiciones. Una vez constituido el sindicato, la operación puede darse por hecha; pero es posible que ahora el sindicato discuta, no el tipo de emisión, pero sí la comision, pues hay entre ellos quien está acostumbrado á cobrarlas muy subidas.»

También es una de las causas de no estar cerrado el contrato, el tiempo que los banqueros se han tomado para gestionar colocación al empréstito, y, sobre todo, para conseguir que los tenedores de las obligaciones del Tesoro que ven con el 31 del corriente, las cangeen por el nuevo papel.

Hay aquí la dificultad de que el Banco de España es el principal tenedor de aquellas obligaciones, y quizá su sustitución en la cartera, no sea tan fácil como á primera vista parece.

Es posible que en el Consejo de ministros del lunes lleve el Sr. Concha Castañeda terminado el asunto.

Hoy se reunirán los banqueros que forman el Sindicato, para ultimar los términos del convenio.»

Siquiera haya error en algunas de las noticias precedentes—aunque no lo sabemos—se descubre sin embargo que ayer se adelantó bastante en las negociaciones, y también se colige, como indica *El Globo*, que en la situación en que ya se halla el gobierno, hará el empréstito á cualquier precio, porque si ahora paga el error de no haberlo hecho con mejor oportunidad, es posible que más adelante estén las cosas aun peor, aparte de que el 31 de Diciembre está encima y hay que tomar una resolución.

Suspension de la recogida de los billetes de Guerra en Cuba.

La *Gaceta* publica hoy el siguiente Real decreto:

A propuesta del ministro de Ultramar, de acuerdo con el Consejo de Ministros; En nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Desde la publicación de este decreto en la *Gaceta* de Madrid, queda suspendido el canje á metálico de los billetes de Guerra menores de cinco pesos, ordenado en el artículo 2.º de mi decreto de 11 de Agosto del presente año.

Art. 2.º El ministro de Ultramar me propondrá oportunamente, en cumplimiento de la ley de presupuestos de la isla de Cuba para 1890 á 91, ó de acuerdo con las Cortes, si hubiera necesidad de alterar el procedimiento, la forma y las solemnidades con que han de ser recogidos los billetes cuyo canje se suspende.

Dado en Palacio á diez de Noviembre de mil ochocientos noventa y uno.—*Maria Cristina*.—El ministro de Ultramar, Francisco Romero Robledo.

En la exposición á S. M., que precede al anterior real decreto, hace presente el ministro de Ultramar que el canje á metálico de los billetes del Banco Español de la Habana, menores de cinco pesos, mandado efectuar por el art. 2.º del 11 de Agosto del presente año, tropieza con dificultades imprevistas en su ejecución, que el gobierno no puede menos de tomar en cuenta.

La gran masa de aquel papel-moneda, el crecido número de sus accidentales poseedores, la diversidad constante de los mismos, por venir siendo aquel el único medio de cambio para las pequeñas y forzosas transacciones de la vida, el deterioro producido por el continuado uso durante muchos años sobre materia tan inadecuada para llenar los objetos de la moneda fraccionaria, que hacen á veces imposible la comprobación de su autenticidad, han sido por sí solas suficientes circunstancias para entorpecer la operación del canje é impedir la rápida de su cumplimiento, tan necesario para que fueran en el mercado poco sensibles los efectos del cambio de una por otra moneda.

Más á las expresadas causas hanse unido otras que tampoco pudieron ser previstas y que hoy resultan invencibles, aumentando la lentitud del canje, mediante el cual se habia de conservar la normalidad de la circulación monetaria y fiduciaria en la isla de Cuba.

La solidaridad de intereses entre la Península y las provincias ultramarinas establece la recíproca influencia de las cuestiones que en una ó otras afectan al bienestar de la nación. Y no es de extrañar, por tanto, que la gravedad que ha revestido la cuestión económica en los demás Estados europeos, y que ha hecho sentir sus efectos en nuestro país, impusiera la necesidad de reservar en la Península moneda de plata para ocurrir á las necesidades del mercado en circunstancias tales de cantidad y de premura, que se haya de haber ocasionado la imposibilidad material de atender á un mismo tiempo y con desaho-

go, á tan varias y apremiantes exigencias de la circulación metálica.

La crisis que venimos pasando mantiene aún subsistente semejante obstáculo, y no permite acudir con medios rápidos y suficientes á dar impulso al cange de billetes, de que está encargado el Banco Español en la Habana. Pero, mientras tanto, el espíritu de especulación, siempre alerta y al acecho de fáciles lucros, se ha aprovechado y se aprovecha de tal situación para realizarlos, de la lentitud del cange, por los antedichas causas impuestas.

Y al maliciar y desasosiego, compañeros inseparables de toda perturbación en el curso de la moneda, aunque tenga por objeto mejorar y normalizar la circulación, únese la censura contra las ganancias que se suponen obtenidas á costa de los más, creándose así una situación que ni material ni moralmente puede ver el gobierno con indiferencia.

Colocado, pues, el ministro ante el dilema de tolerar ó de poner término á este estado de cosas, tan poco satisfactorio por muchos conceptos, no vacila en decidirse por el segundo extremo.

Alíente á ello la seguridad de que la medida aconsejada de suspender el cange á metálico de los billetes menores de cinco pesos no infliere agravio á ningún interés público ni privado.

La tragua que hoy se abre consentirá acumular los medios necesarios para llevar oportunamente á término la operación comenzada y suspendida, rodeándola de todas las garantías posibles para salvar los escollos que al presente dificultan la marcha de operación tan importante.

El tiempo que las circunstancias exijan que dure la suspensión, muy bien podrá ser aprovechado en las múltiples y necesarias operaciones preparatorias de comprobación de los billetes llamados al cange.

Entre tanto, preciso es reconocer que los hechos consumados constituyen en ineludible y apremiante la obligación que contrae el Estado de recoger los billetes de Guerra, y el valor obtenido por los ya canjeados asegura el de los que quedan en circulación, dando tranquilidad á sus poseedores y ofreciendo la grata esperanza de que, al perder en gran parte la depreciación de que venían sufriendo, esta mayor valor de los mismos se reparta entre la generalidad de los dichos poseedores, haciendo imposible la especulación que concentra el beneficio para los menos y provoca la protesta de los más, que fácilmente se juzgan engañados.

Realmente el mantenimiento del decreto del Sr. Fabi, después de las innumerables quejas que llegaban de Cuba, era difícil respetarlo; y se explica el decreto del señor Romero Robledo; pero la autoridad del Sr. Fabi, y aun la del Sr. Cánovas, que consistió á que la medida, quedan por los suelos.

El nuevo ministro de Ultramar reconoce que el cange fué acordado, según varias veces ha dicho EL CORREO, sin la debida preparación; y esta es la mayor censura á los Sres. Cánovas y Fabi.

En cuanto á la distinta suerte que han corrido los tenedores de billetes que han tenido la fortuna de cangearlos oportunamente y ventajosamente, y aquellos otros tenedores menos diligentes ó peor informados, ya veremos lo que dicen los periódicos de la Habana cuando se reciban.

ECOS DE UN FONÓGRAFO

La lista civil del rey de Wurtemberg. —Los adivinadores del pensamiento. —Venta de autógrafos.

La lista civil del rey de Wurtemberg no se paga únicamente en dinero. Según una orden publicada recientemente en el *Diario Oficial* del reino, el nuevo soberano recibirá anualmente 1.800.000 marcos en dinero; 38.400 kilos de cebada; 62.800 de centeno; 225.000 de trigo, y 560.000 de avena; además se le entregarán 4.740 quintales de leña.

El doctor Debeines acaba de dar á conocer en varias conferencias pronunciadas en Reuen, los recursos que suelen emplear los adivinadores del pensamiento, que tan á menudo exhiben sus habilidades en los teatros.

Según el conferenciante, el pafuelo con que se cubre los ojos á los adivinadores, no intercepta por completo la luz; porque como la nariz levanta algo siempre el pafuelo, puede el adivino ver los pies de la persona que le conduce.

Generalmente tiende ésta á dirigirse instintivamente hácia el sitio donde haya sido ocultado el objeto que ha de buscar el adivino, y ocurre que siempre indica con la punta de los pies la dirección que debe seguirse.

Una vez que el adivino conoce en qué sentido debe caminar, le es bien fácil hallar por intuición el objeto escondido.

Ocurrió generalmente cuando se trata de ocultar ó de esconder alguna cosa, que se procura despistar al adivino escondiendo un reloj, por ejemplo, en una petaca, ó un cortaplumas en un sombrero, y le que debe hacerse, es, si se trata, por ejemplo de un alfiler de corbata, dejarle prendido en la corbata misma, con la seguridad de que es el sitio donde ha de buscarle menos.

Acaba de venderse en París una colección de autógrafos que ha producido 4.194 francos.

Se ha pagado 17 francos por una carta que dirigió Alejandro Dumas á una amiga suya en 1843.

«Debeis feuer—dice en ella—astrechándose un poco, un sitio para que mi hijo oiga esta noche los *Bourgraves*. Yo no iré ni deseo ir, pero el pobre muchacho está desolado creyendo que no vá. Haced algo por el respeto á su manera de bailar el caa-can».

Por una carta que dirigió David á Jhon Vuddle el 8 de Febrero de 1817, se han pagado 105 francos. Acusa en ella á Jorge Stephenson, el ilustre inventor de la locomotora, de apropiarse su invención de la famosa lámpara de seguridad para los mineros.

En la Memoria que Stephenson publicó, reconocía el mismo la veracidad de esta acusación mejor que nadie.

Dice Davy que cuando afirma en esta Memoria es falso, y añade que es absurda la idea de aquel de querer construir una lámpara con tubos capilares. (*Capillary tubes*).

También han sido vendidos los siguientes autógrafos:

Una carta del Czar Alejandro I por cien francos; otra de Boulanger por 48; otra de Shara Bernhardt en 12; otra de Victor Hugo por igual cantidad; otra de Luis XII por 26; otra del pintor Davy por 205, y algunas otras de Thiers, Thalleyrand, Voltaire, Garibaldi, Enrique II y Alfonso Daudet, por cantidades aproximadas.

El mayor hotel que existe en Londres es el *Metropole*, situado en la avenida de Nothumberland. Fué construido en 1835, y pueden dormir en él mil personas, como ocurrió la noche anterior al día del jubileo de la reina Victoria.

Este edificio tiene 10 pisos y ocupa una extensión enorme de terreno. Para llevar los libros de la contabilidad del hotel se necesitan una docena de escribientes, y en la cocina hay empleados 40 hombres. Consumense 75.000 cuartillos de leche, y la bodega contiene más de 60.000 docenas de botellas de vinos de las mejores marcas.

Signe á éste en importancia, entre los hoteles de Londres, el *Victoria Hotel*, que tiene 800 habitaciones para viajeros. No son estos, sin embargo, los mayores que existen en el mundo, pues en el *Palace Hotel* de San Francisco, que tiene 115 pisos de alto, pueden alojarse 1.200 personas en las 755 habitaciones que en él existen.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Los vinos.

París 10.—Algunos periódicos franceses de los departamentos, creen que una gran parte de la última recolección de vinos de España podrá ser introducida en Francia antes de que expire el tratado de comercio franco-español.

El clero en Francia.

París 10.—En una reunión celebrada hoy, y á la que han asistido 110 diputados republicanos, se ha emitido unánimemente la opinión de que el gobierno y el partido republicano entero, deben estar unidos estrechamente ante las manifestaciones clericales; pero que no es posible aplazar por más tiempo las medidas preparatorias que han de llevar en lo porvenir á la separación completa de la Iglesia y el Estado.

Recepción académica.

París 10.—En la tarde de hoy se ha verificado solemnemente en la Academia francesa la recepción del nuevo individuo de la misma é importante hombre público M. de Freycinet. La afluencia de público era verdaderamente extraordinaria, y el nuevo académico hizo en su discurso un detallado análisis de las obras y representación literaria de su antecesor Emilio Augier.

Tratados de comercio.

Viena 10.—En la tarde de hoy han quedado firmados los tratados comerciales de Suiza con Austria y con Alemania.—*Fabra.*

Una tempestad.

Bruselas 10 (recibido el 11).—Se ha desencadenado una violenta tempestad en Bélgica.

Los destrozos ocasionados son de gran consideración.

Londres 10 (recibido el 11).—Reina fuerte temporal en toda Inglaterra. Se teme que hayan ocurrido algunos siniestros marítimos.

La cuestión religiosa.

París 11.—El Senado acordó ayer que se fije en todos los Municipios de Francia un edicto con el discurso pronunciado por el Sr. Freycinet y el acuerdo tomado respecto á la cuestión religiosa.

Después continuó la discusión de las tarifas aduaneras, aprobándose numerosos artículos.

Francia y España.

París 10 (recibido el 11).—El periódico *La Libertad*, ocupándose de las querrelas comerciales entre España y Francia, dice que éstas no pueden ser muy duraderas, pues son como los disgustos entre una misma familia, que terminan siempre por una reconciliación.

En seguida, *La Libertad* pide, para llegar á esta sencillamente, el prorrogar los tratados actuales.

Los tratados de comercio.

Berlin 11.—En el Parlamento alemán continuó ayer la discusión de los tratados de comercio.

El Canciller general Caprivi hizo una defensa de los mismos, diciendo que éstos asegurarán la prosperidad industrial y comercial de los Estados partícipes.

Espera que otras naciones se adhieran á esta unión económica.

Respecto de los vinos declaró que los Estados confederados tratan de suscitar una activa competencia contra los vinos artificiales y aguardientes llamados de Burdeos franceses y su *coypage*, haciendo del mercado alemán un campo neutral en el que los vinos italianos puedan luchar con los franceses.

Berlin 11.—El gobierno, de acuerdo con los diferentes grupos parlamentarios, ha resultado que se active todo lo posible la discusión de los tratados de comercio, con objeto de que ésta termine, si es posible, antes de las vacaciones de Pascuas.—*Fabra.*

EL ATROPELLO

Leemos en *El Imparcial*:

«Acercas de la detención del repartidor de nuestro periódico (y de El Correo), hecho del cual dimos ayer cuenta, nos dicen en el gobierno civil que de ella no tiene culpa la policía, puesto que la detención fué pedida bajo su responsabilidad por el inquilino del cuarto segundo de la casa número 15 de la Costanilla de los Desamparados, Sr. Ayuso, secretario de la tenencia de alcaide del distrito del Congreso, á consecuencia de haberse cometido en su domicilio un robo de alfileres.

De forma—añaden—que si hay responsabilidad en este asunto, debe exigirse sólo á la persona que solicitó la detención.»

De manera que la libertad de cualquier ciudadano está á merced del primero que se acerque á una delegación y mande detenerlo.

De modo, que por indicaciones de esta clase, y sin que lo justifiquen otros hechos ó indicios, se puede estar codo con codo á

un hombre honrado y pasearlo por las calles de Madrid.

Si de la libertad individual; si del decoro de las personas y de los principios de justicia tienen esta idea el gobernador y la policía de Madrid, sería mejor que vivieramos sin policía y sin gobernador.

De todos modos nosotros hemos señalado una infracción escandalosa de las leyes; y si el gobernador no la repara, deben proceder en justicia los fiscales de S. M., que para eso están.

LA CUESTION DEL NUEVO HOTEL.

Un lector de *El Imparcial*, le ha dirigido estas preguntas:

«¿Es cierto que un alto empleado conservador, unido por estrechos lazos de amistad con el señor presidente del Consejo, ha demostrado un vivísimo interés por el éxito de las pretensiones de la compañía extranjera?»

«Lo es asimismo que el Sr. Cánovas ha recomendado con grande eficacia al señor Bosch el pronto despacho del asunto, de acuerdo con las pretensiones de la compañía?»

«Puede rectificarse que el Sr. Bosch, tan luego como se hizo cargo de la alcaldía, reunió la comision de obras para darle cuenta de este asunto, y que en él aceptó la ponencia el propio D. Alberto?»

«¿Es cierto que por la comision citada se ha emitido dictamen favorable?»

Se trata, como nuestros lectores habrán comprendido, de la cesion de terrenos del Jardín del Retiro para la construcción de un nuevo Hotel; asunto que EL CORREO trató extensamente en el mes pasado.

Veremos ahora lo que contestan los órganos oficiosos á las graves preguntas de *El Imparcial*.

EL EX-EMPERADOR DON PEDRO

Lisboa 10 (recibido el 11).—El *Diario del Gobierno* publica hoy el programa de los funerales que se celebrarán el sábado en honor del ex-emperador del Brasil D. Pedro de Alcántara de Braganza.

Es el mismo telegrafado en anteriores despachos.

Los Obispos portugueses se han reunido hoy bajo la presidencia del Cardenal Patriarca de Lisboa, monseñor Netto, habiéndose ocupado de algunas cuestiones religiosas.

El cadáver del ex emperador del Brasil ha llegado hoy á las seis de la mañana á la estación del Norte, donde le esperaban, en representación del gobierno, el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación y Guerra.

Al Escorial había ido á esperar el cadáver, el secretario del gobernador, señor Villalba.

También estaban en la estación á dicha hora los altos funcionarios de Palacio y un regimiento con bandera y música para hacer los honores.

La Reina envió á la estación una hermosa corona; y dícese que también ha enviado otra el ministro del Brasil.

Desde la estación del Norte marchó el tren por la línea de circunvalación á la de las Delicias, donde también había fuerza del ejército para tributar honores al cadáver del ex emperador.

Este ha salido para Lisboa á las ocho y media de la mañana.

En representación de S. M. la Reina, acompaña al cadáver de D. Pedro de Braganza, y asistirá en Lisboa á los funerales, el capitán general Sr. Jovellar.

En el mismo tren en que vá el cadáver, siguen su viaje á Lisboa los condes de En y uno de sus hijos.

Academias y sociedades.

Ateneo.

Notable fué la conferencia dada anoche por el señor marqués de Zafra sobre el tema *La administración municipal en Madrid*.

Expuso el disertante las deficiencias de la actual administración del Ayuntamiento de Madrid, especialmente en lo referente á las Ordenanzas municipales que, datando de una época ya muy lejana, no se hallan en armonía con las necesidades que hoy día tiene la villa de Madrid.

También censuró la falta de reglamentos para los distintos servicios encomendados á la corporación municipal y la falta de estos se nota en lo referente á expropiaciones y edificación.

Señaló parte de los muchos abusos que se cometen infringiendo las leyes, y motivando el que Madrid sea una de las capitales que menos condiciones higiénicas reúnen.

El conferenciante, que demostró grandes conocimientos en el asunto objeto de la conferencia, fué muy aplaudido.

Centro Instructivo del Obrero.

Anoche dió en esta Sociedad el señor D. Vicente Sanchez una notable conferencia, tratando de las conquistas de la civilización y de la inteligencia.

El conferenciante hizo un minucioso examen de las civilizaciones antiguas y modernas, deduciendo que con la libertad y el amor al trabajo se pueden alcanzar los mayores perfeccionamientos de la vida moral.

El Sr. Sanchez fué muy aplaudido.

Pánico en la Bolsa.

Río Janeiro 10.—Hoy ha reinado gran pánico en nuestra Bolsa á consecuencia del hundimiento de las acciones del ferrocarril Leopoldina y de las minas de Rio-Janeiro.

La Bolsa ha sido de grandísima consideración, y se teme que el krach de estos valores origine numerosas quiebras.

Baja espantosa.

Río Janeiro 10.—Tal es el pánico que durante el día de hoy ha reinado en la Bolsa, que acciones de minas que fueron cotizadas á 500 francos, han bajado á cinco francos.

Mala situación.

Río Janeiro 11.—La situación sigue siendo bastante crítica, tanto en la parte política como en la económica.

Los Bancos se hallan custodiados por fuerza armada en prevision de que á consecuencia del pánico existente, puedan suscitarse algunos desórdenes.

El gobierno, para tranquilizar los ánimos

ha declarado que garantizará á los tenedores del empréstito popular.

Igualmente el gobierno ha exigido al gobernador de Rio Janeiro Sr. Portella la dimision de su cargo, pero éste se ha negado á ello.

Se cree que será nuevamente proclamada la ley marcial y nombrado nuevo gobernador militar.

En Inglaterra.

Londres 11.—Los tenedores de papel de la Compañía general de ferro carriles del Brasil celebraron ayer una reunion aceptando en ella las proposiciones hechas á favor de una solución amistosa.

El día 16 del corriente volverán á reunirse para oír el informe del comité directivo, esperándose un resultado satisfactorio.

Se dice que las dificultades surgidas han obedecido á la serie de operaciones realizadas con los fondos subsidiarios.

Inspectores de ferro-carriles.

A la una y media de la tarde de ayer se verificó ante el tribunal de lo Contencioso la vista del recurso interpuesto contra aquel decreto en que el ministro de Fomento, Sr. Isasa, fundió los cuerpos de inspectores facultativos y comisarios administrativos de ferro-carriles, dejando cesante á multitud de funcionarios.

La defensa del recurso estuvo á cargo del Sr. Labra, el cual sostuvo en un notable informe, que el decreto del Sr. Isasa vulnera la ley de presupuestos del 90 y la general de ferro-carriles.

El señor fiscal negó que aquel decreto infringiera ninguna de las mencionadas leyes, citando al efecto un decreto de 18 de Marzo del 73, dictado por el gobierno de la República, refundiendo los servicios técnicos y los administrativos, por el buen resultado que daba en todas las naciones; y dice que á nadie se le ocurrió pensar que iba contra la anterior ley de ferro-carriles.

En cuanto á la ley de presupuestos, dijo que no se había infringido, porque no se trataba en el decreto de supresion, sino de reorganizacion de servicios.

Concluyó afirmando que no cabe recurso contra una disposicion de carácter general, segun la ley de lo contencioso administrativo, y considerando como absurda la peticion de que se exponga á los cesantes en plazas que no existen.

El pleito se declaró visto y concluso para sentencia.

AL MENUDEO.

Santa Cruz (Canarias) 10.—Ayer miércoles salió de este puerto el vapor correo *Antonio Lopez*, de la Compañía Trasatlántica.—*Fabra.*

Suscripcion nacional.

Esta ascende, segun la *Gaceta* de hoy, á 3.366.797'49 pesetas.

Ha fallecido anteayer en Albacete el presbítero D. José María Sevilla y Martínez, catedrático y director del Instituto de segunda enseñanza de aquella provincia.

Dice *La Correspondencia de San Fernando* que se han paralizado las obras para la construcción del dique en el Astillero Gaditano de los Sres. Vea Murgia, anunciándose un próximo despido de obreros.

Los mozos del actual reemplazo.

Recordamos á los interesados que mañana á las siete de la misma se verificará la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año, y el domingo á la misma hora se procederá al sorteo general de los declarados sorteados en cada una de las zonas en que, al efecto, se halla dividida esta capital.

Dichos actos tendrán lugar en los locales siguientes:

Primera zona militar.—Distritos municipales del Hospital, Inclusa y Latina; en el patio del cuartel del Rincon, ocupado por el regimiento infantería de Covadonga, calle del Rosario.

Segunda.—Distritos de Palacio, Universidad y Hospicio; en el patio del cuartel de la Montaña, ocupado por el segundo regimiento de zapadores minadores.

Tercera.—Distrito de la Audiencia, Buenavista, Centro y Congreso; en el patio del cuartel que en los Docks ocupa el regimiento infantería de Zaragoza, calle del Pacífico.

Contingente para la marina de guerra.

El ministerio de Marina publica en la *Gaceta* de hoy un real decreto, disponiendo que el año de 1892 podrán ser llamados al servicio activo, con arreglo á la ley de 17 de Agosto de 1885, 2.738 individuos de la inscripción marítima.

Que el departamento de Cádiz contribuirá con el contingente de 543 de los atestados en el mismo, el de Ferrol con 1.569 y el de Cartagena con 626.

El ingreso en el servicio activo de dichos individuos se verificará á medida que lo exijan las necesidades del servicio.

La estatua de D. Alvaro de Bazán.

Ayer tarde se reunió en el Congreso, bajo la presidencia del Sr. Pidal, la junta de la estatua del marqués de Santa Cruz de Marcenado.

Acordó la citada junta invitar á S. M. la Reina á que señale día entre el 15 y 20 de este mes, para la inauguración de la estatua, erigida ya, como saben todos, en la Plaza de la Villa.

Otro de los acuerdos fué el no hacer más invitación para que asistan al acto, que al gobierno, al alcalde, al gobernador, á la junta de damas que figuró en el Centenario y á la prensa.

No pudiendo venir de Cartagena la compañía de infantería de marina porque en Madrid no hay local donde alojarla, se formará una sección con los ordenanzas del ministerio de Marina, á fin de que haga los honores, á cuya fuerza acompañará la música de Alabarderos, para lo cual se pedirá el correspondiente permiso.

Noticias militares.

El *Diario Oficial* de hoy publica unas recompensas á la Guardia civil por el mérito que contrajeron en las inundaciones ocurridas en Setiembre último en Almería y Albox.

Dice *El Adelantado* de Segovia que con motivo de la nueva organizacion que proyecta el ministro de la Guerra, parece que se crearán dos nuevos regimientos de Ar-

tillería con las sextas baterías, uno en Córdoba y otro en Segovia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden disponiendo que con cargo al capítulo de «gastos diversos é imprevisibles» se saquen fotografías del cabo Josquin Gironés Arquer, que como sabrán nuestros lectores, se encuentra en observación de sus facultades mentales en el hospital militar de Barcelona, con el fin de que la comision observadora pueda tenerlas presentes en el examen feno-antrópologico que debe hacer del interesado.

Junta municipal de asociados.

Para cubrir las vacantes ocurridas en la Junta municipal de asociados de Madrid, han sido designados por la suerte los señores D. Miguel Torres, D. Pablo de Andrés, D. Miguel Elguera, D. Máximo Arana Nuñez, D. Darío Olaverrieta, D. Tomás Rodríguez, D. José García, D. Leon Crespo de la Sina, D. Juan Manuel García Vaqueiro, D. José Fernandez Murias, D. Cayetano Candela Perez, D. Bartolomé Molins y D. José Novo.

Consumos de Madrid.

En la recaudacion de consumos de Madrid del día de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de más de 8.735 pesetas 14 céntimos.

Noticias de Marina.

Se ha resuelto que por los jefes de armamento de los arsenales, de acuerdo con los comandantes de los buques armados ya ó en armamento, se proceda á reducir á lo indispensable los respectivos cargos y puestos, dejándolos sin todo aquello que no sea de absoluta precision y de adquisicion difícil.

El proyecto reduciendo á dos años el tiempo de embarco para ascender los tenientes de navio de primera clase, será presentado en las próximas Córtes para su aprobacion.

En breve será nombrado comandante del cañonero *Mugallanes* el teniente de navio de primera clase D. Antonio Gonzalez, que es á quien de los tres propuestos en la terna le falta más tiempo de condiciones de embarco.

Para inspeccionar en Obendorfham Nchar (Alemania) la fabricacion de los fusiles Müsser, que contratados por la Marina han de servir de dotacion al acorazado *Pelayo* y crucero *Reina Regente*, será nombrado un oficial del cuerpo de Artillería de la Armada.

Ha sido nombrado comandante del crucero *Infanta Isabel* el capitán de fragata D. Julian García de la Vega, y del *Isla de Cuba* el capitán de fragata D. Antonio Piñero y Martinez.

Ha llegado á Gijor con el fin de verificar el reconocimiento de carbonos é inspeccionar los materiales que se elaboran en la fábrica «La Felguera» para el Estado, el ingeniero primero de la Armada D. Manuel Corripio Corrales.

Ha sido nombrado comandante de marina y capitán del puerto de Ho-Ilo, el capitán de fragata D. Luis Cadarso.

Se ha dispuesto la remision desde el departamento del Ferrol á la escuadra de instrucción de cuatro cañones revólvers, sistema Hotchkiss, de 37 milímetros para el crucero *Alfonso XII*, y dos de igual sistema y calibre para el departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto el reemplazo de un cañon de 12 centímetros, modelo 79, que monta el cañonero *Pelicano*, por otro de la misma clase y sistema, que saldrá en el vapor *Larache* el 30 de actual para la colonia de Fernando Poó, donde presta sus servicios el citado buque.

Dos condenados á muerte.

El Tribunal Supremo de Justicia ha dictado su fallo inapelable por el que se condena á la pena de muerte en garrote á los reos Manuel Nuñez y Ceferino y Pedro Hernandez, autores del delito complejo de robo con homicidio, perpetrado en Salamanca en la noche del 18 de Setiembre del año pasado, en la persona de Andrea de la Iglesia, y cuya causa se conoce con el nombre de *la Carbonera*.

Se trabaja por las autoridades para conseguir el indulto.

La comision de representantes de la industria siderúrgica de Cataluña, Vizcaya y Asturias visitó ayer á los ministros de Gobernacion y Fomento.

El puerto de Cartagena.

El ministro de Fomento ha dictado las órdenes oportunas encaminadas á la terminacion de las obras del puerto de Cartagena. Estas obras parece que están presupuestadas en unas 6.000 pesetas, y era del todo lamentable que no se realizara una medida tan importante para la provincia de Murcia.

El concejal Sr. Figueras Torres ha presentado la renuncia del cargo de director del servicio de Mataderos.

Segun anuncia nuestro colega *El Herald*, se han separado de su redaccion el director D. José Gutierrez Abascal y los redactores D. Julio Borell y D. Juan Garcia Aldague.

También anuncia que se ha hecho cargo del mismo, como redactor jefe, D. Ramon Melgares.

El crimen de La Flecha.

Se ha suspendido el juicio por el crimen de *La Flecha*, que estaba anunciado para ayer en Valladolid.

La causa de la suspension ha sido una ligera enfermedad del defensor de Leonardo, D. Manuel Ortiz y Gutierrez.

La junta general del Circulo republicano progresista ha nombrado nueva junta directiva, siendo elegido presidente D. José Zuazo y Masot, y vicepresidentes los señores Romero Gil Sanz y Calvet.

Se confirma que el Sr. Castelar hará un viaje durante las fiestas de Navidad por Andalucía y Valencia.

Anoche se insistía, al parecer con fundamento, en que las Cór

ha separado de éste y visitado al Sr. Sagasta, ingresando en el partido liberal.

El Sr. Romero Robledo tenía ya conocimiento de esta decisión, pues el marqués de Távora le había participado anteriormente que no le seguiría si se unía con los conservadores.

Hoy, á las seis de la mañana, ha llegado á Irún el príncipe Alberto de Rusia, Regente de Brunswick, de paso para Lisboa.

Se han dado las órdenes oportunas para que se lean guardadas las debidas consideraciones.

El ministro, subsecretario y demás alto personal del ministerio de Hacienda, visitaron ayer mañana al nuevo embajador de Francia, M. Roustan.

El Sr. Navarro Reverter, autorizado por el Sr. Concha Castañeda, hizo la presentación oficial.

La comisión de Palencia visitó ayer á los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernación para presentarles una exposición suscrita por 200 fabricantes de mantas, pidiendo que se tenga en cuenta esta industria para su protección cuando se convierta el convenio comercial con Portugal.

Obras públicas. El presidente del Ayuntamiento de Madrid proyecta cinco obras de embellecimiento de la capital: la prolongación de las calles de Bailén y Preciados, el ensanchamiento de la de Sevilla y la apertura de una vía de Norte á Sur y otra de Este á Oeste de Madrid.

Dios se lo pague. Doña María Antonieta Josefina Marqués, viuda de Vivas, ha legado á los pobres de Madrid 10.000 francos. El testamento está hecho en Dax (Francia).

Los travías. La familia de D. Eusebio Martínez Bernardo, muerto por el coche núm. 16 del tranvía de Madrid la noche del 9 frente al Banco, se ha mostrado parte en la causa.

El juez que entiende en la causa, señor Saavedra, ha acordado se forme la pieza de responsabilidad civil subsidiaria de la compañía y la ha conminado a prestar fianza por 10.000 pesetas, y de lo contrario que se le embargue bienes por dicha cantidad.

Instituto oftálmico. Han sido nombrados vocales de la junta de patronos del Instituto oftálmico de esta corte, los señores marqueses de Mondejar, de Aguilary y de Cubas, y D. Rafael Cervera.

El Ayuntamiento de Granada, en sesión extraordinaria celebrada el lunes, acordó por unanimidad conceder el título de hijo adoptivo de aquella población á D. Luis Seco de Lucena, director de El Defensor de Granada, por su campaña periodística en aquella capital.

El patíbulo. Hoy por la mañana han sido ejecutados en Olmedo Gumerindo del Pozo y Victoriana Perez, autores del crimen de Mojados.

En Olivenza ha sido también ejecutado hoy Ernesto Andrade, condenado á la última pena por robo y asesinato.

El atropello de ayer. El atropello de ayer ocurrió en la calle del Carmen, frente á la de Rompelanzas, y la víctima Salustiano Ganga Andreu, de cincuenta y siete años, jornalero, el cual, al tratar de subir á un ómnibus, perdió el estribo y cayó al suelo, pasándole una de las ruedas por encima y fracturándole la pierna izquierda en su tercio medio.

Inmediatamente fué llevado á la Casa de Socorro, desde donde pasó en grave estado al hospital de la Princesa, á fin de hacerle la amputación de la pierna.

Incendios. Ayer tarde, á las cinco, se inició un incendio en el ministerio de Fomento en una viga del pavimento bajo la chimenea, en el despacho núm. 2 del llamado archivo viejo.

Los dibujos más nuevos y artísticos que hemos visto en pavimentos son los de la casa Escofet Fortuny y Compañía, Hileras, 17.

El médico oculista doctor Osío, continuará mañana sus conferencias públicas, teórico-prácticas, sobre las enfermedades de los ojos.

una parte de la Real Basílica de Nuestra Señora de Atocha.

Inhumaciones. Las verificadas en los cementerios de esta corte el día 7, incluyendo un feto, han sido 55; varones 31, y hembras, 24.

EDICION DE LA NOCHE

LA IGLESIA EN FRANCIA.

Paris 11.—Los periódicos dicen hoy que la Cámara votará en la sesión de esta tarde una moción análoga á la aprobada por el Senado respecto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Rumores de crisis.

Paris 11 (2/6 tarde).—Urgente.—Circular rumores de crisis ministerial. El presidente del Consejo y los ministros de Negocios extranjeros y de Justicia tomarán parte en el debate de la Cámara relativo á la cuestión religiosa.

El gobierno, cediendo, aunque no del todo, á los deseos de los radicales, se comprometerá á presentar en breve un proyecto relativo á las asociaciones religiosas; pero sin que tenga el carácter de medida encaminada á la separación de la Iglesia y el Estado.

Se asegura que el Sr. Fallieres, ministro de Justicia y de Cultos, en cuanto termine el debate sobre los asuntos religiosos, presentará la dimisión de su cargo.

Los ministeriales dicen que la modificación en el gabinete se limitará á la cartera de Justicia; pero planteada la crisis, no será fácil prever sus consecuencias, dado el antagonismo cada vez más manifiesto que existe entre las Cámaras y el gobierno, á pesar de que éste ha procurado transigir con aquellas.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

Una explosión.

Berlin 11.—Acaba de recibirse un despacho de la Silesia dando cuenta de haber ocurrido una explosión de fuego grisú en las minas de Waldenburgo, ocasionando numerosas víctimas.

Hasta ahora van extraídos de las minas numerosos cadáveres.

Breslau 11.—Siguen con actividad los trabajos de extracción de cadáveres de la mina de Waldenburgo, donde ocurrió ayer una explosión de gas grisú.

Se cree que hay aun dentro de los pozos 21 cadáveres más que sumar á los ya extraídos.

Tratados de comercio.

Londres 11.—Circula el rumor con cierta persistencia de haberse abierto negociaciones secretas entre los gobiernos de Londres y Berlín para concertar un tratado de comercio entre Inglaterra y Alemania.

Paris 11.—Los despachos de Belgrado dicen que las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Austria-Hungría y Serbia empezarán el miércoles próximo.

Los despachos añaden que es posible que el gobierno de Alemania proponga también al de Belgrado la celebración de otro tratado análogo.

Declaraciones de Beernaert. Bruselas 11.—Los periódicos oficiosos hacen grandes elogios de las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en la Cámara de representantes.

El Sr. Beernaert, defendiendo el presupuesto de Hacienda, afirmó que nunca ha sido mejor la situación económica del país, como lo prueba el hecho de haberse podido aplicar á gastos extraordinarios la cantidad de 60 millones.

El ministro negó rotundamente que el gobierno tratara de contraer ningún empréstito. Afirmó que el movimiento comercial aumenta cada día más; que los ingresos del Estado son cada vez mayores, y que el Banco Nacional no tiene la intención de elevar su descuento.

Lo de siempre. Nueva York 11.—Conforme suele acontecer al principio de cada legislatura, en el Senado de los Estados Unidos se ha presentado una proposición pidiendo que esta República compre la Isla de Cuba.

La proposición, debida exclusivamente á la iniciativa individual de un representante del país, no es más que una de tantas extravagancias que frecuentemente se ven aquí.

En los centros políticos no se concede al hecho ninguna importancia.

La proposición está firmada por el senador Coll, y se limita á pedir al Senado que autorice al presidente de los Estados Unidos para que entable negociaciones con España, encaminadas á la adquisición de la Isla de Cuba.—Pabra.

Bajo la presidencia del alcalde se ha reunido hoy la junta de enseñanza, ocupándose de asuntos de personal, nombrando oficial primero á D. Gaspar Bravo y algunos otros empleados.

El ministro de Fomento ha puesto hoy á la firma de la Reina un decreto reformando el trozo 5.º de la sección de Villamartin á la estación de Monte Jaiz en la carretera de Jerez á Ronda (Cádiz).

Ha sido nombrado catedrático de Psicología, Lógica y Ética, del Instituto de Valladolid, D. Agustín Arredondo.

Procedían otros furgones llenos de coronas, y seguía un sleeping, donde iba la familia y las personas de la comitiva.

En la de las Delicias se formó luego un tren especial que ha salido para Lisboa á las nueve y media de la mañana, como decimos por separado, y deberá llegar á la capital del vecino reino mañana á las diez.

Los condes de En se desayunaron en el restaurant de la estación.

S. A. conversó detenidamente con el general Sanchiz, como profesor que había sido suyo en la Academia de Artillería de Segovia.

El marqués de Hoyos y el secretario de la embajada de Portugal, Sr. Thedim, acompañan el cadáver hasta Lisboa.

Los condes de En han dejado en Madrid una hermosa corona de pensamientos, para, á su regreso, depositarla en la tumba de su tío el duque de Montpensier, con la siguiente dedicatoria: «A nuestro querido tío, Gastón é Isabel.»

BALANCE DEL DIA.

Cometimos ayer el error, por equivocados informes, de decir que en el decreto del Sr. Romero Robledo, que hoy publicaría la Gaceta—como en efecto lo ha publicado—sobre derogación de la medida del Sr. Fabié sobre recogida de billetes de Cuba, se hacían indicaciones sobre la segunda parte de la conversión de las deudas de dicha isla.

El decreto del Sr. Romero Robledo, como puede verse por separado, no habla para nada de semejante conversión; limitándose á derogar el famoso decreto de 11 de Agosto, y á explicar los motivos que aconsejan tal derogación, en efecto pedida por una gran parte de la opinión pública de la gran Antilla.

Ciertamente que en época de los liberales sucedía que ministros de la propia situación modificaban medidas de sus predecesores, como es á veces indispensable en todas las situaciones, porque las circunstancias y la experiencia de los hechos se imponen á intereses políticos secundarios; pero no recordamos que se diera jamás una medida de la trascendencia del Sr. Fabié, y que su derogación, por tanto, implicara los efectos que va á producir el decreto del Sr. Fabié; y de todos modos, recordamos que, cuando se resolvía que hubiera unas cuantas administraciones sabalernas, más ó menos, al momento se acusaba de falta de criterio al Sr. Sagasta; como si en la ocasión presente no se pudiera replicar con mejor razón que el señor Cánovas se rectificó á sí mismo, toda vez que en el empréstito de Cuba, en la recogida de billetes y en cuantas cuestiones de interés se han resuelto en Cuba, todo el mundo sabe que quien las ha decretado en primer término es el propio presidente del Consejo de ministros.

Como quiera que sea, bien puede asegurarse, que no obstante los buenos deseos del Sr. Romero Robledo, optando por un mal menor, continuará en Cuba la confusión producida por el canje de billetes; y continuará encendida la lucha entre unos y otros intereses.

La cuestión del canje, al lado de otras cuestiones, de tal modo ha desatado las pasiones en la gran Antilla, que los periódicos que de allí se reciben, no pueden leerse, sino en medio de una dolorosísima impresión.

Ayer dimos ya idea de un artículo muy grave publicado por La Lucha, hablando de la Sociedad comanditaria que se fundó en 1837 para negociar billetes de lotería, Sociedad cuya escritura de constitución la publica La Lucha del 24 de Noviembre, resultando firmada por el registrado mercantil de la Habana, y que de ella forman parte, previo un capital aportado de 116.000 pesos en billetes del Banco de la Habana, y de 14.000 en oro, los Sres. Vivas, Pellón y Galvis.

También resulta de esta certificación, que por otra escritura posterior, fecha de 13 de Enero de 1890, se disolvió la Sociedad quedando de liquidadores los señores Galvis y Pellón.

Los numerosos periódicos de la Habana, que hoy hemos recibido por la vía extranjera, se ocupan todos con mucha viveza de esta cuestión; llamándonos la atención que periódicos tan circunspectos como El Avisador y El Boletín Comercial, se pongan resueltamente del lado de La Lucha; y fulminan durísimos cargos contra el gobernador del Banco, del que La Lucha había supuesto que conocía previamente el decreto del Sr. Fabié sobre recogida de billetes.

Como del Sr. Galvis hemos tenido siempre un excelente concepto, debemos acoger con las naturales reservas lo que dicen con vehemencia inusitada varios periódicos de la Habana; al extremo de que El Avisador Comercial pide su relevo inmediato.

Además, el asunto parece ha sido llevado á los tribunales; y ya veremos, qué noticias tiene, por su parte, el gobierno de la Metrópoli.

Ha continuado esta tarde el Sr. Camacho las conferencias con varios banqueros para el empréstito de los 250 millones; y como parezca comprobado que el Sr. Camacho, á pesar de sus primitivos propósitos, no eleva ya el interés de los préstamos, y vuelve además á abrir las cuentas de crédito y á facilitar con mayor ó menor liberalidad las pignoraciones, por todo esto deducimos que el empréstito debía prevalecer, pues si los banqueros con todas esas facilidades no toman en firme el empréstito, ¿qué condiciones serán las que todavía reclamarán?

Consignamos estos precedentes, porque nos ha causado extrañeza que esta tarde, según cuentan, se haya dicho en el ministerio de Hacienda que en el período de cuarenta y ocho horas se sabrá si se hace ó no se hace el empréstito, cuando no podemos creer que existiera el peligro de semejante disyuntiva.

Pero en fin, allá veremos.

Las noticias que publican los periódicos ingleses, llegados hoy á Madrid, sobre la Liga Comercial de los imperios del centro de Europa, son muy interesantes, como nuestros lectores apreciarán por sí mismos si tienen la bondad de leer el importante artículo que publicamos en primera plana.

En el Senado de los Estados Unidos de América, al abrirse ahora las sesiones, ha vuelto á presentarse la consabida proposición sobre la compra de la Isla de Cuba; pero nadie ha hecho caso á semejante proposición.

En Francia continúa la escitación de pasiones con motivo de las cuestiones religiosas suscitadas por consecuencia del proceso seguido al Obispo de Aix.

En la Cámara de Diputados debe haberse tratado hoy de esta cuestión que trae al gobierno un tanto vacilante y aturrido.

Nuestros valores han estado hoy un poco mejor que ayer.

Entre otros varios regalos de boda, tuvo Quirós un bonito una dos tercias donde se primera dos.

La solución mañana.) Solución á la charada de ayer.

VEN-TA-LLA.

NOTAS CÓMICAS

En el escaparate de una pastelería de Málaga hay un anuncio que dice: «Huevos de las monjas de Granada á dos pesetas la libra.»

Y al notar tales excesos exclamaba un chusco ayer: «Señores, tendrán que ver, las pobres monjas sin huevos.»

Compañía de los ferro-carriles de Puerto-Rico.

El cupon semestral de obligaciones 1.ª hipoteca serie Mayagüez, que vence el 1.º de Enero de 1892, y que lleva el número 7, será satisfecho á partir de dicha fecha:

En España, á razón de 750 pesetas. En Francia, á razón de 725 francos, líquido sin impuestos. En Bélgica, á razón de 750 francos.

Las 189 obligaciones premiadas en el 4.º sorteo de amortización, efectuado el 1.º de Diciembre de 1891, en Madrid, serán pagadas desde la indicada fecha, como sigue:

En España, á razón de 500 pesetas por título. En Francia, á razón de 500 francos menos 856 francos de impuesto, ó sea líquido 491'44 francos por título.

En Bélgica, á razón de 500 francos por título. Dichos pagos y reembolsos se efectuarán en los Establecimientos de crédito que á continuación se expresan:

En España.—Madrid, en el Banco General de Madrid. Barcelona, en la Agencia del Crédit Lyonnais y en el Banco de Préstamos y Descuentos.

En Francia.—París, en la «Société de Crédit Mobilier» y en el «Crédit Lyonnais.» Lyon, en casa de los «Sres. Evesque y Compañía.»

Burdeos, en la «Société Bordelaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.» Marsella, en la «Société Marsillaise de Crédit Industriel et Commercial et de Dépôts.»

Lille, en casa de los «Sres. Verley De-croix y Compañía.» Nantes, en la «Agencia del Comptoir National d'Escompte de Paris.»

Hayre, en el «Crédit Havrais.» Dichos pagos y reembolsos serán, además, satisfechos en todos los departamentos, en las Agencias del «Crédit Lyonnais.»

En Bélgica.—Bruselas, en la «Banque de Brabant.» Auvers, en la «Banque C. J. M. de Wolf.»

Madrid 5 de Diciembre 1891.—El secretario Juan Rosell.

El Banco General de Madrid se encarga del cobro de toda clase de cupones.

Venta de fincas al contado ó á plazos

SUBASTA PÚBLICA.

En el Banco Hipotecario el día 19 del corriente mes á las dos de la tarde.

Condiciones y pormenores de manifiesto en dicho Banco.

Se venden coches por cesación de industria.

Hermosilla, 58.

CULTOS.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de Guadalupe, San Hermenegido y San Donato.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Pedro, donde continúa la novena de la Purísima: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde será orador el Sr. Montalban.

En San Pascual se celebrará solemne fiesta á Nuestra Señora de Guadalupe, con misa mayor á las diez en la que predicará un P. Agustino.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función.

Español.—44 de abono.—T. 3.º par.—A las 8 1/2.—Mar y cielo.—Secretaría particular.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—El rey que robó.

Princesa.—3.ª serie.—5.ª de abono.—T. 2.º.—A las 8 1/2.—Frou-Frou.

Comedia.—Torno 3.º.—3.ª serie.—A las 8 1/2.—Colgar el hábito.—La bola de nieve.

Apolo.—A las 8 1/2.—El monaguillo.—A las 9 1/2.—El mismo demonio.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El señor Luis el Tambor ó despacho de huevos frescos.

Lara.—3.ª serie.—T. 1.º impar.—A las 8 1/2.—El tentado cura.—A las 9 1/2.—El sereno de mi calle.—A las 10 1/2.—El oso muerto.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—El mirlo blanco.—A las 9 1/2.—Amores nacionales.—A las 10 1/2.—En martes de Carnaval.—A las 11 1/2.—Las dos ménos cuarto.

Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—Los madgyars.

Panorama Imperial (Carretas, 6, pra.)—Abierto todos los días de una de la tarde á 11 de la noche.—Serie III: San Petersburgo y Moscova.—Entrada, 2 reales. Niños y militares, un real.

Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Función, jueves y domingos.

Eden Theatre (Atocha, 68).—Funciones de fanteoches (sistema Holden) todos los días de 7 á 12 de la noche. Jueves y domingos, desde las 3 1/2 de la tarde.

WADRID. IMPRIMERIA DE PORTANES, HEREDIA, 29

LA «GACETA».

Gracia y Justicia. Real decreto conmutando por la inmediata de cadena perpetua y accesorias correspondientes la pena de muerte impuesta á Eleuterio Lopez Almodovar por la audiencia de Manzanares, como autor del delito de asesinato de Gregorio Sanchez de Pablo.

Guerra. Los reales decretos sobre ascensos, que en la edición de anteanoche adelantamos.

Gobernacion. Reales decretos promoviendo á jefe de administración civil de tercera clase del cuerpo de Telégrafos á D. Casimiro del Solar, que lo es de cuarta, y para esta vacante á D. Calixto Pardiña, jefe de negociado de primera.

Ultramar. Real orden propagando el servicio de vapores correos interinsulares de Filipinas.

Subasta. El día 19 del corriente, á las tres de la tarde, en la Casa Consistorial (Imperial, 10), se celebrará subasta para contratar el desmonte de la calle de Felipe IV.

El día 22 del corriente, á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la secretaria de la Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, la subasta para el derribo de

